

REF.: MODIFICA DECRETO N° 077/2011 DE  
RECTORIA, QUE CREA LA ASIGNACION DE  
GESTION ADMINISTRATIVA EN LA  
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACION EN SENTIDO  
QUE INDICA.

104 / 2014.

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 04 de abril de 2014.

VISTOS:

1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector puede fijar las remuneraciones de su personal.

2.- Que por Decreto N° 077/2011 de Rectoría, se creó la Asignación de Gestión Administrativa, encontrándose esta Casa de Estudios en un proceso de adecuación de su estructura orgánica, orientada hacia el desarrollo, modernización e innovación de los distintos ámbitos de la Universidad, que contemplaba la creación de nuevos cargos y modificaciones a cargos existentes.

3.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y f) del D.F.L. N° 2 de 1986, D.F.L. N° 3 de 1980, Decreto Supremo N° 398 de 2010, todos del Ministerio de Educación, D.F.L. N° 29 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y Decreto N° 077/2011 de Rectoría y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **INCORPORESE**, a contar de la total tramitación del presente Decreto, al Decreto N° 077/2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, las siguientes nuevas función:

CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
Director Jurídico	255%
Director de Administración	90%

2. **MODIFICASE**, a contar de la total tramitación del presente Decreto, el Decreto N° 077/2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, en el siguiente sentido:



**Donde dice:**

CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
Coordinador Académico Instituto Tecnológico Universidad de Playa Ancha Ignacio Domeyko (San Felipe)	15

**Debe decir:**

CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
Coordinador Académico Instituto Tecnológico Universidad de Playa Ancha Ignacio Domeyko (Campus San Felipe)	30

-----  
**ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.**



  
**PATRICIO SANHUEZA VIVANCO**  
**RECTOR**



PSV/JCZ/NAM/mmm  
